

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Nóminas
- 5. Clave:** 39025
- 6. HC:** 02 **HT:** 03 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 07
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Teresa de Jesús Plazola Rivera
Lorena Álvarez Flores
Ramón Galván Sánchez
Ma del Mar Obregón Angulo

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva
Jesús Antonio Padilla Sánchez
Esperanza Manrique Rojas
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza

Fecha: 03 de diciembre de 2020

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje de Nóminas permite conocer la aplicación integral del marco laboral, normativo y administrativo, en el cálculo de salarios y retenciones, brinda al estudiante el desarrollo de estas mediante el uso de un software especializado, permitiéndole visualizar los efectos en los resultados como consecuencia de las distintas incidencias laborales. Esta unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa disciplinaria en la carrera de Licenciado en Contaduría y se trata de una asignatura optativa, pertenece al área de conocimiento de Formación complementaria y no precisa requisitos previos para cursarla.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Diseñar e implementar un sistema de nómina, para realizar el correcto pago de salarios y demás prestaciones laborales así como la adecuada generación de información, considerando las distintas incidencias laborales, comunes en las diversas entidades económicas, y aplicando la normatividad laboral y fiscal vigentes, con sentido de responsabilidad, honestidad y objetividad.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Caso práctico integrador que implique la elaboración de la nómina considerando las distintas incidencias laborales así como los cálculos de prestaciones y descuentos conforme con la normatividad vigente, mediante el uso de un software.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Generalidades de la nómina

Competencia:

Distinguir las principales características, elementos y políticas que integran la nómina, así como las herramientas tecnológicas existentes para su elaboración, mediante el análisis y reconocimiento de la teoría y de las distintas opciones software, a fin de proporcionar los conocimientos necesarios que permitan posteriormente elaborar una nómina, con sentido de responsabilidad, objetividad y honestidad.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Generalidades de la nómina
 - 1.1.1. Tipos en nómina
 - 1.1.2. Concepto
 - 1.1.3. Control interno de nómina
 - 1.1.4. Proceso para elaborar la nómina
 - 1.1.5. Requerimientos legales
 - 1.1.6. Pago de la nómina
 - 1.1.7. Software para elaborarla
 - 1.1.8. Interfaces para la contabilidad
 - 1.1.8.1. Plantilla de póliza
 - 1.1.8.2. Estimaciones
- 1.2. Políticas salariales
 - 1.2.1. De pago
 - 1.2.2. De vacaciones
 - 1.2.3. Sistema de recompensa
 - 1.2.4. Plan de previsión social
 - 1.2.5. Reglamento interior de trabajo

UNIDAD II. Aplicación práctica de la Ley federal del trabajo

Competencia:

Determinar los distintos conceptos establecidos en la legislación laboral que se incluyen en el proceso de la nómina, mediante el uso del software, con el fin dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Concepto de salario y su clasificación
- 2.2. Contrato individual de trabajo (requisitos y modalidades)
- 2.3. Integración del salario para efectos laborales
- 2.4. Análisis de las diversas prestaciones legales:
 - 2.4.1. Aguinaldo
 - 2.4.2. Vacaciones
 - 2.4.3. Tiempo extraordinario
 - 2.4.4. Primas
 - 2.4.5. Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas
 - 2.4.6. Indemnizaciones
 - 2.4.7. Otras
- 2.5. Resolución de problemas

UNIDAD III. Aplicación práctica de la Ley del Seguro Social y la Ley de INFONAVIT

Competencia:

Determinar los distintos conceptos que integran la base de cotización y el cálculo de cuotas obrero-patronales al IMSS, así como las aportaciones al INFONAVIT y retenciones correspondientes, mediante la aplicación de la normatividad vigente y el uso de software, con el fin de dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1. Determinación del salario base de cotización
- 3.2. Tratamiento de los conceptos que se excluyen del SBC y acuerdos del Consejo Técnico
 - 3.2.1. Fondo de ahorro
 - 3.2.2. Alimentación y habitación
 - 3.2.3. Despensa
 - 3.2.4. Premios de puntualidad y asistencia
 - 3.2.5. Tiempo extraordinario
 - 3.2.6. Día de descanso o festivo laborado
 - 3.2.7. Ayuda para transporte
 - 3.2.8. Viáticos
 - 3.2.9. Otros premios y prestaciones adicionales
- 3.3. Finiquito por renuncia voluntaria o terminación de contrato
- 3.4. Liquidación por despido justificado o injustificado
- 3.5. Obligaciones del patrón conforme con la Ley del Seguro Social y la Ley de INFONAVIT
- 3.6. Salario base de cotización conforme con la Ley del Seguro Social y Ley del INFONAVIT
- 3.7. Cálculo de cuotas obrero patronales, gastos, retenciones y estimaciones
- 3.8. Cálculo de aportaciones al INFONAVIT y estimaciones
- 3.9. Amortizaciones por créditos de INFONAVIT e INFONACOT a trabajadores
- 3.10. Resolución de problemas

UNIDAD IV. Aplicación práctica de la Ley del ISR

Competencia:

Determinar la base del Impuesto Sobre la Renta y el cálculo del mismo, para personas físicas por salarios, honorarios asimilados a salarios, así como las retenciones según sea el caso, mediante la aplicación de la normatividad vigente y el uso de software, con el fin de dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Obligaciones obrero patronales según la Ley del ISR
- 4.2. Ingresos por salarios y Honorarios asimilados a salarios
- 4.3. Ingresos gravados y exentos
- 4.4. Previsión social
- 4.5. Determinación de subsidios
- 4.6. Cálculo y retención de ISR
- 4.7. ISR por ajuste mensual
- 4.8. Cálculo anual por salarios
- 4.9. Resolución de problemas

UNIDAD V. Otras obligaciones por pago de nómina

Competencia:

Determinar otras retenciones, mediante la aplicación de la normatividad vigente y el uso de software, con el fin de dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 5.1. Otras retenciones
 - 5.1.1. Por créditos de FONACOT
 - 5.1.2. Por fondo de ahorro
 - 5.1.3. Por caja de ahorro
 - 5.1.4. Por otros (pensiones alimenticias, etc.)
- 5.2. Impuestos locales
- 5.3. Resolución de problemas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD II				
1	Aplicación práctica de la Ley Federal del Trabajo en los ingresos del trabajador, mediante el uso de un software especializado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos en el software a utilizar. 2. Captura los datos de la empresa y trabajadores. 3. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la normatividad laboral vigente. 4. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico. 5. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LFT. 6. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LFT. 7. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina como evidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal del Trabajo y su reglamento • Computadora • Software especializado de nómina • Calculadora • Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos) 	8 horas
UNIDAD III				
2	Aplicación práctica de la Ley del Seguro Social y la Ley (LSS) del INFONAVIT (LINFONAVIT) para determinar el salario base de cotización del trabajador, las	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos por ingresos y deducciones en el software a utilizar. 	Ley del Seguro Social y su reglamento Ley del INFONAVIT y su reglamento Código Fiscal de la Federación	16 horas

	cuotas obrero-patronales, las aportaciones y las retenciones correspondientes, mediante el uso de un software especializado.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Captura los datos de la empresa y trabajadores. 3. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la LSS y la LINFONAVIT. 4. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico. 5. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LSS y a la LINFONAVIT. 6. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LSS y la LINFONAVIT. 7. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina como evidencia. 	<p>Computadora Software especializado de nómina Calculadora Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos)</p>	
UNIDAD IV				
3	Aplicación práctica de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) para determinar el ingreso acumulable por salario, honorarios asimilados a salarios, así como el impuesto y las retenciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos por ingresos en el software a utilizar. 2. Captura los datos de la empresa y trabajadores. 3. Verifica la inscripción del trabajador al registro federal de contribuyentes. 4. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la LISR. 	<p>Ley del Impuesto Sobre la Renta y reglamento Código Fiscal de la Federación Computadora Software especializado de nómina Calculadora Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos)</p>	20 horas

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico. 6. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LISR. 7. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LISR. 8. Autoriza y timbra la nómina. 9. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) como evidencia. 		
UNIDAD V				
4	Aplicación práctica de la LINFONACOT y otras leyes que le apliquen para determinar las retenciones por conceptos especiales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos por ingresos en el software a utilizar. 2. Captura los datos de la empresa y trabajadores. 3. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la LINFONACOT y otras leyes para determinar las retenciones por conceptos especiales. 4. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico. 	LINFONACOT y su reglamento, así como otras leyes que le apliquen para retenciones por conceptos especiales Computadora Software especializado de nómina Calculadora Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos).	4 horas

		<ol style="list-style-type: none">5. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LINFONACOT y otras leyes para determinar las retenciones por conceptos especiales.6. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LINFONACOT y otras leyes que le apliquen para retenciones por conceptos especiales.7. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina como evidencia.		
--	--	--	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

- Presenta información sobre los conceptos de nómina
- Presenta información referente a la aplicación práctica de la LFT, la LSS, la LINFONAVIT, la LISR y de otras leyes que le apliquen
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

Estrategia de aprendizaje (alumno):

- Investiga y analiza información sobre conceptos de nómina
- Investiga y analiza información referente a la aplicación práctica de la LFT, la LSS, la LINFONAVIT, la LISR y de otras leyes que le apliquen
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo

Elabora y entrega actividades en

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- 2 exámenes.....	30%
- Prácticas de taller.....	30%
- Tareas y actividades.....	10%
- Elabora la práctica integral....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas

Código Fiscal de la Federación. (Diciembre 31 de 1981). Diario Oficial de la Federación, DOF 31-12-1981. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf

Ley Federal del Trabajo. (Abril 1 de 1970) Diario Oficial de la Federación, D. O. no. 3. México. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&pagina=-1&fecha=02/07/2019 2 de julio del 2019.

Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Diciembre 11 de 2013). Diario Oficial de la Federación, DOF 11-12-2013. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores (01 de mayo de 2019). D. O. no. 1. México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281773&pagina=-1&fecha=01/05/2019 1 de mayo del 2019.

Ley del Seguro Social. D. O. no. 5 México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=283658&pagina=-1&fecha=07/11/2019. 7 de noviembre del 2019.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. D. O. no. 7. México. Disponible en:

Complementarias

Aft, L. S. (1985). *Wage and Salary Administration*. USA: Van Haren Publishing. ISBN: 978-0835985284 [clásica]

Berger, L. A., & Berger, D. (2015). *The Compensation Handbook, Sixth Edition: A State-Of-The-Art Guide to Compensation Strategy and Design (6th Revised ed.)*. USA: McGraw-Hill Education.

Esquivel, R. (2020). *Manual de nóminas (6ta. ed.)*. Ciudad de México. Grupo editorial Hess, S. A. de C. V. ISBN: 978-607-9011-54-3

Martínez, J. (2020). *El abc Fiscal de los Sueldos y Salarios 2020*. (13ra ed.). Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=28465&pagina=-1&fecha=10/12/2002 10 de diciembre del 2002.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Octubre 8 del 2015). Diario Oficial de la Federación, DOF 8-10-2015. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf

Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19 (Diciembre 28 2019). Diario Oficial de la Federación, DOF 28-12-2019. Recuperado del sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria:
[https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-\(rmf\)-](https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-)

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Nóminas, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o afín; preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional, en el área de nóminas. Además de tener actitud crítica, analítica, estar actualizado y ser organizado.